Educación

Radicado No.
2024-EE-342069
2024-12-03 05:53:37 p. m.

Bogotá, D.C., 3 de diciembre de 2024

Doctora
RUTH TERESA BERNAL RUIZ
rbernal@mineducacion.gov.co

Asunto: Designación supervisión

Estimada Ruth Teresa,

Teniendo en cuenta que el numeral 7.2.1. "Duración de supervisión/interventoría", del Manual de Supervisión, estipula:

" *El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto, remitirá correo electrónico al nuevo supervisor designado, con copia a la Subdirección de Contratación, para realizar la actualización respectiva e informará de esa circunstancia al contratista*."

Y el parágrafo del numeral relacionado con "*FUNCIONES DEL SUPERVISOR*" contenido en los Estudios Previos que sustentan los contratos de prestación de servicios señalados en el presente documento, dispone:

"Parágrafo: En caso de ausencia parcial o total del supervisor la misma será asumida por quien haga sus veces y en caso de que el designado no tenga remplazo en su ausencia temporal o definitiva, la supervisión será asumida por el inmediato superior, sin necesidad de modificación contractual alguna. En caso de que se materialice la situación anterior se deberá informar inmediatamente a la Subdirección de Contratación."

En aplicación de las disposiciones transcritas y atendiendo a la reorganización del grupo de registro calificado de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, me permito designarla a partir de la fecha, para velar y ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación.

ENTIDAD	NIT	No. CONTRATO	OBJETO CONTRATTO
PROINSO S.F. SAS	900914244	CO1.PCCNTR.6872012	LLEVAR A CABO EL DISEÑO Y LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE PARES ACADÉMICOS Y DE INTEGRANTES DE LA CONACES.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
3/12/2024 5:53:39 p. m.

RICARDO MORENO PATIÑO
Viceministro
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Copia interna:
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS - Subdirector (E)

Elaboró:
GLADYS SIERRA LINARES
Contratista
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Aprobó:
RICARDO MORENO PATIÑO
Viceministro
Despacho del Viceministro de Educación Superior